

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-171017

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,597

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,597) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Vera Diamantina Mejía de Barrientos, Síndico Municipal, somete a consideración solicitud de aceptación de donación, la cual fue expuesta por la Licenciada Ana Miriam Velásquez Caballero, Auxiliar Jurídico de Sindicatura.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 2,062 tomado en sesión ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2017, se Decretó la Reforma a la Ordenanza Reguladora de Uso de Suelos del Municipio de Santa Tecla, el cual no ha podido ser publicada por situaciones presupuestarias.
- III- Que la Señora Josefina Adelfa Amaya Castro, por medio de escrito de fecha 16 de octubre de 2017, hizo el ofrecimiento de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para realizar la cancelación de la publicación de la Reforma de la Ordenanza Reguladora de Uso de Suelos del Municipio de Santa Tecla.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aceptar agradecidos la donación de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,274.35), por parte de la Señora Josefina Adelfa Amaya Castro, para realizar la cancelación de la publicación de la Ordenanza Reguladora de Uso de Suelos del Municipio de Santa Tecla.**
- 2. Iniciar el trámite correspondiente para la publicación de la Reforma a la Ordenanza Reguladora de Uso de Suelos del Municipio de Santa Tecla.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DIECISIETE DIAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY

RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**